



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Grupo Parlamentario de MORENA  
LXIV Legislatura  
H. Congreso del Estado de Tamaulipas



**HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los sucritos, Diputados **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO, CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL y RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, integrantes de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, conforme a las facultades que nos otorgan el artículo 64 fracción I de la Constitución Política Local; 67 párrafo 1, inciso e); y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de tamaulipas, concurrimos a promover ante este Pleno Legislativo, la presente: **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE REALIZA ATENTO EXHORTO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DEL DEPORTE, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, ELABOREN UN PLAN DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO MATAMOROS.**

Lo anterior, con base en la siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estos tiempos de crisis por la pandemia del coronavirus, los ciudadanos hemos aprendido a valorar aún más nuestra salud. Niños, jóvenes y adultos, esperamos dar paso a la nueva normalidad para retomar o iniciar algún tipo de actividad física.

Para ello, el Poder Público juega un papel fundamental, al establecer las bases y políticas para garantizar el bienestar social. **En Matamoros, me consta, que se está trabajando para ello.**

El día de hoy vengo a esta tribuna para dar cauce a una petición reiterada de mis representados; la recuperación y rehabilitación del Centro de Alto Rendimiento Matamoros. Esta Unidad dependiente del Gobierno del Estado, constituye un espacio para desarrollar actividades que mejoren la salud, la mente y el bienestar físico de niñas, niños y jóvenes tamaulipecos; al tiempo que suponía una oportunidad para que los deportistas de alto rendimiento del Municipio, desarrollaran sus habilidades.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

Sin embargo, hoy en día es un lugar insalubre. Sus instalaciones y equipamiento no se encuentran en condiciones aptas para practicar las distintas disciplinas, mucho menos para garantizar la seguridad de los deportistas.

Esta situación requiere de acciones inmediatas y urgentes por parte del Ejecutivo Estatal, que den cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022, relativo a la promoción del deporte de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular.

Por esta razón, la presente acción legislativa tiene como finalidad hacer un llamado al Gobierno del Estado, para que inicie la rehabilitación de este espacio público y pueda ser utilizado nuevamente por deportistas y público en general.

Durante los últimos días, hemos observado como el Estado y los Gobiernos Municipales han solicitado recursos para la construcción de obras y proyectos nuevos, con fines turísticos, sociales y culturales ¿Por qué no darle prioridad también al deporte? ¿Porqué no recuperar la infraestructura con la que ya contamos?



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Compañeros, nuestras niñas, niños y jóvenes merecen que trabajemos por su bienestar. Impulsemos juntos esta iniciativa que tiene como objetivo superior garantizarles sus derechos a la salud, al sano esparcimiento y a su desarrollo integral, así como contribuir a la recuperación y fortalecimiento del tejido social de Matamoros y de Tamaulipas.

Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 93 párrafo 5 y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por tratarse de un asunto prioritario para la salud y bienestar de los tamaulipecos y en vista de que iniciaremos el periodo de receso, solicitamos la dispensa de turno a comisiones del presente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a los titulares de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado y del Instituto Tamaulipeco del Deporte, para que, a la brevedad posible, elaboren un plan del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

rehabilitación y modernización de las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento Matamoros, ubicado en Avenida Marte R. Gómez, S/N, entre Pedro Cárdenas y Jorge Negrete, en Matamoros, Tamaulipas.

### TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO:** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

**SEGUNDO:** Comuníquese a los titulares de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado y del Instituto Tamaulipeco del Deporte, para su debido conocimiento y atención correspondiente.

Dada en el Pleno de la Asamblea Legislativa; a 30 de junio de 2020.

ATENTAMENTE

  
DIP. LETICIA  
SÁNCHEZ GUILLERMO

  
DIP. CARMEN LILIA  
CANTUROSAS VILLARREAL

  
DIP. RIGOBERTO  
RAMOS ORDOÑEZ